

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO EL AUTO DEL DECRETO No. 1959 DE 01 DE JULIO DE 2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

|                                 |                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------|
| ASPECTO A NOTIFICAR:            | DECRETO NO. 1659 DE 01 DE JULIO DE 2025        |
| SUJETO A NOTIFICAR              | MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ               |
| AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO        | SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA |
| RECURSOS QUE PROCEDEN           | NINGUNO                                        |
| FECHA DE PUBLICACION O FIJACIÓN | 16 DE JULIO DE 2025                            |
| HORA DE FIJACIÓN                | 8:00AM                                         |
| FECHA DE DESFIJACIÓN            | 22 DE JULIO DE 2025                            |
| HORA DE DESFIJACIÓN             | 5:00PM                                         |

Por medio del cual se procede a notificar al señor MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ Identificado con la cedula de ciudadanía No. 91291720 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

La Secretaria de Educación Distrital de Cartagena hace saber al señor MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 91291720 del contenido del Decreto No. 1659 DE 01 DE JULIO DE 2025.

Mediante correo electrónico se le informo al señor MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 91291720, que debía presentar a las Instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena para notificarse personalmente del contenido del Decreto No. 1659 DE 01 DE JULIO DE 2025.

Que en la misiva se le indico que tenían cinco (5) días para notificarse personalmente del contenido del Decreto No. 1659 DE 01 DE JULIO DE 2025 o si no se procedería a realizar la notificación por aviso según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procederá a notificar por aviso el Decreto 1033 de 12 de julio de 2024.

El Subdirector Técnico de Talento Humano de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el Decreto No. 1659 DE 01 DE JULIO DE 2025 al señor MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 91291720

Siendo imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío en su correo electrónico.

Al mismo se adjunta copia íntegra del Decreto No. 1659 DE 01 DE JULIO DE 2025



**LUIS CARLOS JARABA CORREA**  
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Aprobó: Marta Campo- P.U. Planta SED